

## INFORME AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE 2023

Para dar cumplimiento a los Decretos 1737 del 21 de agosto de 1998, “*por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público*”, el Decreto 0984 de mayo 14 de 2012, “*Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998*”, y el Decreto 1068 de 2015, “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*”; **La Oficina de Control Interno de Gestión de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, presenta el Informe de austeridad y eficiencia del gasto público del cuarto trimestre de 2023.**

### Objetivo General:

Verificar la aplicación y cumplimiento de las normas de referencia, en la adopción y control de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia, hacer seguimiento a los procesos y procedimientos desde lo operativo y la reducción del gasto, seguimiento a las distintas campañas que se implementen con motivo de buscar austeridad en el gasto, **reportar las recomendaciones a la gerencia y hacer seguimiento a que se cumplan.**

### Objetivos específicos:

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.
- Verificar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos en la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia.

- Rendir informes periódicos de austeridad en el gasto público, respecto al análisis de gastos generados por la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2023.

### **Principios y valores:**

En cumplimiento de los **principios institucionales** de transparencia, respeto, seguridad, compromiso social, liderazgo, mejoramiento continuo y los **valores** de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia; todas las actividades y recursos de la ESE, deben estar dirigidos al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo 2021-2024, verificando la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios para orientar la ESE Hospital hacia una política pública de sana austeridad y medida en el gasto público.

Se realiza el informe de seguimiento a la ejecución del gasto en la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia en el cuarto trimestre 2023, con base en los siguientes aspectos:

1. Administración de personal: Contratación, Planta de Personal y tercerizados.
2. Publicidad y publicaciones.
3. Servicios administrativos.

### **Fuentes de Información:**

Para la elaboración del Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto se tuvo en cuenta la información de la oficina de Talento Humano, contratación, la coordinación del sindicato colombiano de trabajadores integrados del sector salud (CORE OS) y de la Fundación San Juan de Dios, la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y el proceso de Costos, el proceso de financiera y la coordinación de comunicaciones de la ESE Hospital.

## 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

### 1.1. Contratación cuarto trimestre 2023

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, es una organización que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad y varios servicios de tercer nivel, que de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, la cual define que las *Empresas Sociales del Estado en materia contractual se regirán por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.*

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, cuenta con un estatuto contractual, el cual fue adoptado por el Acuerdo 10 del 5 de Julio del 2016, también se cuenta con un manual de contratación, según Resolución 360 del 22 de diciembre del 2016.

El Estatuto de Contratación de la ESE, acuerdo de Junta Directiva No. 10 del 5 de junio de 2016, fue modificado en su artículo 13 y se agregan unas subdivisiones, según el Acuerdo No. 007 del 13 de septiembre del 2021. En sus considerandos contempla que: El objeto de la empresa es la prestación de servicios de salud, que, para la prestación de servicios de salud, en ocasiones se requiere la contratación directa de medicamentos, material médico quirúrgico, de laboratorio, odontológico, radiología e imágenes diagnósticas, contra factura, en cuantías pequeñas, para darle agilidad a los procesos. En los resuelve, el art. No.1 modifica el numeral 13.3 del artículo 13 del acuerdo No.10 del 05 de julio de 2016, Así: Clases de contratos:

**Ordenes de servicio:** Para cuantías superiores a cuatro (4) SMLV e inferiores a diez (10) SMLV.

**Contratos con formalidades plenas:** Cuando se requiera o supere los diez (10) SMLV.

**Contratos directos por prestación de servicios.**

El proceso de contratación cuenta con un (1) asesor de contratación, dos (2) técnicos administrativos en contratación y un (1) auxiliar administrativo.

En el cuarto trimestre de 2023 se suscribieron 22 contratos directos por \$9.173'305.352 y 5 órdenes de servicio por \$38'498.751, Así:

En octubre se celebraron 7 contratos por valor de \$6.670'236.367 y no se tienen órdenes de servicio.

En noviembre se celebraron 6 contratos por \$1.007'407.706 y 3 órdenes de servicio por \$20'455.650.

En diciembre se celebró 9 contratos por \$1.495'661.279 y 2 órdenes de servicio por \$18'043.101.

A diciembre 31 están vigentes 15 contratos directos por valor de 55'199.432 mes, para un total del cuarto trimestre 2023 de \$165'598.296. Continúan tres (3) contratos de arrendamiento y cuatro (4) comodatos sin ningún costo.

<b>Contratos Suscritos</b>			
<b>cuarto Trimestre</b>			
<b>2023</b>			
<b>Modalidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Observaciones</b>
Contratación Directa	22	\$ 9.173'305.352	De los 22 contratos celebrados en el cuarto trimestre de 2023, uno de ellos hace referencia a la ampliación de la infraestructura física por \$4.564'736.367 desde octubre de 2023 a

		<p>septiembre de 2024. Otro contrato por \$497'000.000 con "CORE" O.S. de octubre a diciembre de 2023. Otro contrato con HEALTH TEAM S.A.S. por \$1'050'000.000 de octubre a diciembre 2023. Contrato con la cooperativa de hospitales de Antioquia-COHAN en octubre por \$400'000.000 con adición de \$200'000.000 en noviembre. Otro con JAIME BRAVO SIERRA y ASOCIADOS SAS. Por \$320'000.000 para recuperación de cartera, de noviembre a diciembre. Otro con Andrés Clavijo Moreno por \$647'492.253 de diciembre 23 a marzo 2024. Para construcción de tanques de agua. Un contrato de obra por \$319'581.138. de diciembre 2023 a marzo de 2024. Otros de menos cuantía como dispositivos médicos, servicios de enfermería profesional y</p>
--	--	---

			nutricionista (PIC), insumos para laboratorio, dispositivos médicos y medicamentos, transporte a veredas, mantenimiento vehículos, servicios para bienestar social. Entre otros.
Arrendamiento	0	0	0
Ordenes de servicio	5	\$38'498.751	Servicios para bienestar social, caracterización de agua residual, mantenimiento equipo RX y esterilizador, sillas reclinable Matí en material antifruido.
Contratos directos	15	165'598.296	Cubriendo actividades de apoyo administrativo
Convocatoria Privada	0	0	
<b>Total Contratos, ordenes de servicio y contratos directos</b>	<b>27</b>	<b>\$ 9.377'402.399</b>	

Fuente: SECOP II y SIA (octubre a diciembre /2023), informes de contratación.

## 1.2. Administración de personal

A partir del 30 de octubre se levanta el tema de Ley de garantías, por tal razón la Planta de cargos de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia en el cuarto trimestre 2023 presenta variaciones, pasando de 264 a 260 cargos provistos.

A diciembre 31 de 2023, según el Plan estratégico de Talento Humano, en su Plan de provisión del recurso humano, cuenta con 535 colaboradores activos, distribuidos en 260 de planta de cargo, 229 del Sindicato Colombiano de trabajadores integrados del

sector salud (CORE OS), 31 de la Fundación San Juan de Dios y 15 contratos directos.

De los 310 cargos de planta, se tienen 260 cargos provistos y 50 vacantes.

A diciembre 31 en la planta de cargos se cuenta con 112 colaboradores del área administrativa y 148 del área asistencial (No incluye las 50 vacantes). 181 femeninas y 79 masculinos (no incluye las 50 vacantes, solo activos). De los 50 cargos vacantes 30 son asistenciales y 20 administrativos.

De la Junta Directiva, tres (3) de sus integrantes devengan honorarios por valor de \$ 5'220.000 en el cuarto trimestre 2023, (8) Pensionados reciben mesada pensional de la ESE Hospital por \$44'963.596 y se pagan cuotas partes en el cuarto trimestre por \$1'998.169.

### 1.2.1. Planta de Personal cuarto Trimestre 2023

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia en el cuarto trimestre de 2023, cuenta con la siguiente planta de personal:

- 302 empleos para octubre, 311 en agosto y **310** en diciembre.
- Los servidores en provisionalidad presentan el siguiente comportamiento: 219 en octubre, 219 noviembre y **219** diciembre.
- En carrera administrativa: 16 colaboradores en octubre y noviembre y **15** en diciembre.
- Trabajadores oficiales: 22 en octubre, 22 en noviembre, y **22** en diciembre.
- Vacantes: 40 en octubre, 50 en noviembre y **50** en diciembre.
- En período fijo: **2** de octubre a diciembre.
- libre nombramiento: 3 en octubre y 2 en noviembre y **2** en diciembre.

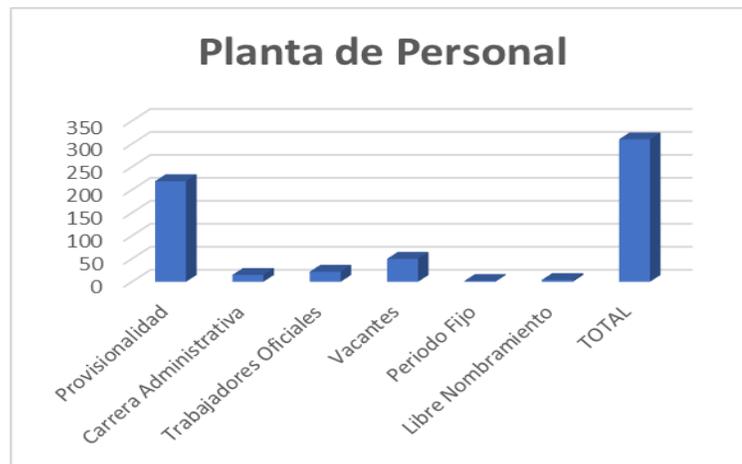
A diciembre 30 de 2023, el **70.5%** del personal se encuentra en provisionalidad, un **4.8%** en carrera administrativa, el **7%** como trabajadores oficiales, un **16.1%** como cargos

vacantes, un **0.6%** en período fijo y **1%** delibre nombramiento.

El **83,9%** de la planta de personal son cargos provistos a diciembre 30 de 2023 y corresponde a **260** colaboradores.

Planta de Personal Cuarto Trimestre 2023	
	Cantidad
Provisionalidad	219
Carrera Administrativa	15
Trabajadores Oficiales	22
Vacantes	50
Periodo Fijo	2
Libre Nombramiento	2
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>

**Fuente:** Planta de Cargos a diciembre 30 del 2023.Oficina T.H



En el cuarto trimestre 2023 (octubre a diciembre), la nómina asciende a \$ 3.828'478.528, así: octubre \$ 958'969.201, noviembre \$ 952'929.322 y diciembre de \$ 1.916'580.005.

Los pagos a COOR OS asciende a \$6.086'060.896, a Fundación San Juan de Dios

\$295'405.988 y en la contratación directa \$165'598.296. para un desembolso del trimestre de \$10.375'543.708

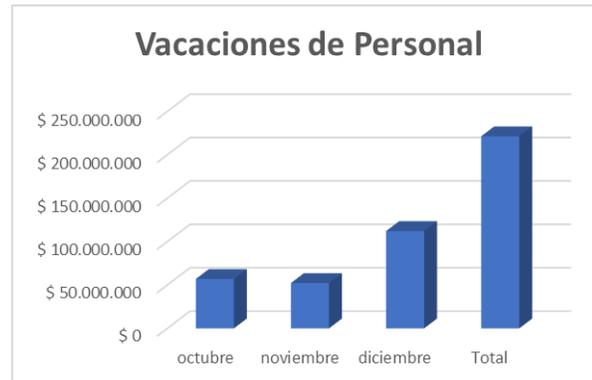
### 1.2.2. Vacaciones cuarto Trimestre 2023

En el período (octubre a diciembre), se liquidan vacaciones de **78** Colaboradores así: **octubre: 13    noviembre: 23    diciembre: 42.**

Las vacaciones en la ESE Hospital se programan a través de un Plan Anual de Vacaciones. De lo planeado para el cuarto trimestre de 2023, En el mes de octubre a tres (3) de los colaboradores se le suspenden las vacaciones por necesidad del servicio, en noviembre a uno (**1**) de los colaboradores se les reprograma fecha y en diciembre a dos (2) no las disfrutaron en dicho mes por necesidad del servicio.

En el cuarto trimestre 2023 (octubre-diciembre), el monto pagado por vacaciones fue de 221'363.796, así: \$ 56'959.772 en octubre, \$ 52'284.052 en noviembre y \$ 112'119.972 en diciembre. Este rubro contiene el valor liquidado por vacaciones disfrutadas y pagadas, la prima por vacaciones, la bonificación por servicios prestados y bonificación especial por recreación.

<b>Vacaciones de Personal cuarto Trimestre 2023</b>	
<b>Mes</b>	<b>Valor</b>
octubre	\$ 56.959.772
noviembre	\$ 52.284.052
diciembre	\$ 112.119.972
<b>Total</b>	<b>\$ 221.3673.796</b>



**Fuente:** Ejecución Presupuestal de gastos con corte a diciembre 30 de 2023.

### 1.2.3. Horas extras, festivos, dominicales y recargos nocturnos cuarto trimestre 2023

Las horas extras, festivos y dominicales y recargos nocturno en la ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia en el cuarto trimestre 2023, alcanzan los \$ 286'257.672, así: octubre \$58'934.606, noviembre \$75'215.331 y diciembre \$152'107.735

El valor del presupuesto por horas extras, festivos, dominicales y recargos nocturnos para el cuarto trimestre 2023 es de \$ 118'239.171 y se ha ejecutado en el cuarto trimestre de 2023 el 68% por encima de lo presupuestado, equivalente a \$ 286'257.672.

El pago de octubre es de \$58'934.606, en noviembre es de \$75'215.331 y a diciembre de \$152'107.735, cuando el promedio mes presupuestado es de \$39'413.057.

Horas Extras, Festivos y Dominicales y recargos nocturnos cuarto Trimestre 2023	
Mes	Valor
octubre	\$ 58.934.606
noviembre	\$ 75.215.331
diciembre	\$152.107.735
<b>Total</b>	<b>\$ 286.257.672</b>



#### 1.2.4. Tercerizados

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, a diciembre 30 de 2023 tiene contratado con el sindicato colombiano de trabajadores integrados del sector salud **229** colaboradores representados en **141** asistenciales no especializados, **28** asistenciales especializados y **60** administrativos.

#### 2.PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

-La oficina de Control Interno de Gestión en su Plan de auditorías internas 2023 incluyó la oficina de comunicaciones para ser auditada, la cual se realizó alcanzando una calificación de 8.4 sobre 10. Calificación **buena** para la oficina de comunicaciones y la entidad, toda vez que se cumple con:

-Las campañas a través de redes sociales, emisora, perifoneo, correo electrónico y grupos de Whatsapp, así: Ahorro de energía, papel y tinta.

-Administra un DRIVE con las diferentes acciones que se realizan en el área, como: Actualización de la página web de la sede principal y de Abriaquí, publicación de información a través de grupo de whatsapp, tráfico de piezas gráficas, tráfico de videos organizados, Cronograma de Facebook live, Publicaciones de prensa (El Santaferense), Cronograma de programas de radio (Emisora Ondas del Tonusco), Solicitudes individuales de las diferentes áreas, Cronograma de perifoneo

-Se edita el informativo mensual (el ENTERESE),

-se actualizan las carteleras internas, se entregan las tarjetas de cumpleaños a los colaboradores, se tiene un archivo con los registros fotográficos de las actividades realizadas, se acompaña el programa de salud pública, se realiza seguimiento al alcance de las publicaciones en las redes sociales.

-Mide la aceptación de las redes sociales a través del indicador que compara el alcance actual con el alcance anterior.

El presupuesto para publicidad y publicaciones en el cuarto trimestre 2023 (octubre a diciembre) es de \$ 3'250.000 y lo ejecutado \$ 3'410.472. Se ejecutó el 4.94% por encima de lo presupuestado para el cuarto trimestre de 2023.

<b>Impresos y Publicaciones cuarto Trimestre 2023</b>	
<b>Mes</b>	<b>Valor</b>
octubre	\$ 810.472
noviembre	\$2. 050.000
diciembre	\$ 550.000
<b>Total</b>	<b>\$ 3.410.472</b>



**Fuente:** Ejecución Presupuestal con corte a diciembre de 2023 y sistema de costos.

### 3.SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

#### 3.1. Servicios Públicos cuarto Trimestre 2023

En el cuarto trimestre de 2023 (octubre-diciembre) los servicios públicos ascienden a \$ 331'918.678 y lo presupuestado para el trimestre fue de \$ 260'000.000. Su ejecución es del 27.66% por encima de lo presupuestado.

Del periodo octubre a diciembre se presenta el siguiente consumo.

Servicios Públicos cuarto Trimestre 2023	
Mes	Valor
octubre	\$107.860.450
noviembre	\$115.137.293
diciembre	\$108.920.935
<b>Total</b>	<b>\$ 331.918.678</b>



**Fuente:** Ejecución Presupuestal de gastos de octubre a diciembre de 2023

### 3.2 Consumo de Combustible cuarto trimestre 2023

El consumo de combustible para el parque automotor de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia en el cuarto trimestre 2023 asciende a un valor de \$ 33'013.208, alcanzando en octubre un valor de \$ 8'095.268, en noviembre \$ 10'193.800 y en diciembre \$ 14'724.140. El presupuesto inicial del trimestre es de \$ 32'500.000. Se ha ejecutado en un 1.59%. por encima de lo presupuestado

El comportamiento para el cuarto trimestre del 2023 es el siguiente:

<b>Combustibles</b>	
<b>Cuarto Trimestre 2023</b>	
<b>Mes</b>	<b>Valor</b>
octubre	\$ 8.095.268
noviembre	\$ 10.193.800
diciembre	\$ 14.724.140
<b>Total</b>	<b>\$ 33.013.208</b>



### 3.3 Bienestar Social e Incentivos cuarto Trimestre 2023

Para el cuarto trimestre 2023, el rubro de bienestar social ejecutado asciende a \$ 155'317.341 y el presupuesto para dicho trimestre fue de \$ 64'605.915. se ejecutó un 105.39% por encima de lo presupuestado, toda vez que en octubre se contabiliza el encuentro de salud mental y en diciembre el encuentro de fin de año. Es de anotar que los gastos de bienestar social en los meses de octubre a diciembre obedecen a auxilio para lentes, auxilios para educación, calamidades, encuentro de salud mental, atención a los niños de los empleados y la integración de fin de año.

El presupuesto del cuarto trimestre se calcula con base al presupuesto anual, cuya cifra asciende a \$ 302'479.369, cumpliendo con lo establecido en el reglamento de bienestar social (entre el 2% y el 5%), a la fecha el rubro que se destina es del 2.5% sobre la nómina mensual para actividades de bienestar a los colaboradores.

<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	
<b>cuarto Trimestre 2023</b>	
<b>Mes</b>	<b>Valor</b>
octubre	\$ 46.251.600
noviembre	\$10.164.863
diciembre	\$98.900.878
<b>Total</b>	<b>\$155.317.341</b>



**Fuente:** Ejecución Presupuestal de gastos con corte a diciembre del 2023

#### 4- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, el Decreto 0984 de mayo 14 de 2012, el Decreto 1068 de 2015; la Oficina de *Control Interno de Gestión después de* analizar y hacer seguimiento a los gastos representativos desde la ejecución presupuestal y el sistema de costos del cuarto Trimestre del 2023, concluye que la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia viene incrementando los costos y gastos en los últimos meses, por lo cual recomienda hacer seguimiento por parte de los jefes de área, los líderes y todo el equipo de colaboradores, con el fin de mantener medidas de austeridad y eficiencia del gasto público, buen uso del papel al imprimir (a doble cara) si es necesario imprimir, la racionalización de los servicios públicos, a la vez que recomienda a la alta dirección, a la líder de comunicaciones y al equipo de comunicaciones, continuar con las campañas para concientizar a los colaboradores sobre las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público; tales como, uso adecuado del recurso hídrico, apagado

de bombillas y lámparas cuando no sean necesarias, apagado de equipos de cómputo y demás equipos que se operen con energía eléctrica, ventiladores y aires innecesarios. Buen uso y cuidado de los activos fijos, concientizar a los colaboradores en el cumplimiento de sus funciones y contratos que apunten al logro de las metas y objetivo del Plan de desarrollo, cumplimiento de horarios, jornadas laborales justas, atención a los usuarios oportuna, asertiva, humanizada que eviten reprocesos, reingresos a los servicios por las mismas causas, elección de proveedores por costos razonables y buena calidad, bajo las modalidades de ley. Tener sentido de pertenencia. Acatar las recomendaciones del reglamento interno, el código de integridad y cumplir con los principios y valores de la plataforma estratégica.

Los costos y gastos de la ESE Hospital en el cuarto trimestre 2023 están conformados por el **TALENTO HUMANO** que asciende a \$ 10.425'727.304 y representa el **68.26%** del total de costos y gastos. Los **SUMINISTROS** por \$ 2.488'618.365 con el **16.29 %** y los **GASTOS GENERALES** de \$2.357'945.307 con el **15.45%**. Para un total de costos y gastos en el cuarto trimestre de \$15.272'290.976 equivalente al 100%.

El **Talento Humano** está representado por la **Planta de cargos** (salario y prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales, bonificaciones, incluyendo pensionados).

El **personal del sindicato colombiano de trabajadores integrados del sector salud** por valor de \$6.086'060.896 (Asistenciales especializados por \$3.139'336.871, asistenciales no especializado por \$2.392'573.348 y personal administrativo por \$554'150.677), personal de la **Fundación San Juan de Dios** (personal de apoyo por \$295'405.988), **los prestadores de servicios directos** (contratistas directos por \$165'598.296).

Vale la pena resaltar la búsqueda de un **indicador** que muestra cuanto representa el ausentismo de los colaboradores ante los gastos totales. Para el cuarto trimestre 2023, el ausentismo asciende a \$28'104.153, representado en incapacidad por enfermedad general, enfermedad laboral (los dos días en que incurre la ESE Hospital), licencias por calamidad doméstica, licencia por luto, licencia por maternidad, licencias por paternidad, permiso personal, permiso sindical ANTHOC, permiso sindical ASPESA, permiso sindical permanente.

De la Junta Directiva, tres (3) de sus integrantes devengan honorarios por valor de \$ 5'220.000 y 8 Pensionados perciben nómina de la ESE Hospital por valor de \$ 44'963.596 y \$ 1'998.109 de cuotas partes en el cuarto trimestre.

**La planta de cargos en el cuarto trimestre 2023, presenta variaciones en su totalidad, dado la ley de garantías. De los 302 cargos en septiembre y octubre pasan a 311 en noviembre, toda vez que por acuerdo No. 011 del 28 de noviembre de 2023 se crean por Junta directiva 10 cargos de técnicos administrativos grado 4 cuentas médicas (facturación y auditoría) y se suprime un (1) cargo de libre nombramiento y remoción (Subgerente de calidad). En diciembre de 2023 se retira de la planta de cargos una (1) auxiliar área de enfermería dos, quedando en diciembre 31 de 2023, 310 cargos en la planta con 15 cargos de carrera.**

El valor del presupuesto por horas extras, festivos, dominicales y recargos nocturnos para el cuarto trimestre 2023 es de \$ 118'239.171 y se ha ejecutado en el cuarto trimestre de 2023 el 142.1% por encima de lo presupuestado, equivalente a \$ 286'257.672.

**El incremento en el pago de horas extras, festivos, dominicales y recargos nocturnos de octubre a diciembre es del 102.23 % por encima, pasando de \$ 58'934.606 en octubre a \$ 75'215.331 en noviembre y a \$ 152'107.735 en diciembre.** Se recomienda hacer un estricto seguimiento al tema por parte de los subgerentes y líderes.

Los **Suministros** están representados por almacén, farmacia (medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis) y banco de sangre. Los suministros de octubre suman \$637'732.520, en noviembre de \$787'072.472 y en diciembre de \$1.063'813.373, para un total de \$ 2'488.618.365

Los **Gastos generales**, comprende el mantenimiento de vehículos y equipos biomédicos e infraestructura, servicios públicos, ayudas diagnósticas, publicidad, combustible,

bienestar social, entre otros. El total de gastos en el cuarto trimestre de 2023 asciende a \$ 2.357'945.307, así: \$975'122.644 en octubre, \$869'847.951 en noviembre y \$1.295'974.712. En el rubro de los **gastos generales** es de resaltar el consumo de los **servicios públicos** por valor de \$ 323'997.081 en el cuarto trimestre, así \$ 100'329.433 en octubre, \$ 114'938.393 en noviembre y \$ 108'729.255 en diciembre, para un promedio mes de \$ 107'999.027.

**En el tema contractual**, en el cuarto trimestre 2023, se suscribieron 22 contratos por valor de \$ 9.173'305.352, así: 7 contratos en octubre por \$ 6.670'236.367, 6 contratos en noviembre por \$ 1'007'407.706 y 9 contratos en diciembre por \$ 1.495'661.279. Se legalizan 5 órdenes de servicios por valor de \$ 38'498.751. Se continúa con el convenio interadministrativo con el hospital de Abriaquí para administrar dicho hospital. De los 22 contratos celebrados en el cuarto trimestre de 2023, uno de ellos hace referencia a la ampliación de la infraestructura física por \$4.564'736.367 desde octubre de 2023 a septiembre de 2024. Otro contrato por \$497'000.000 con "CORE" O.S. de octubre a diciembre de 2023. Otro contrato con HEALTH TEAM S.A.S. por \$1'050'000.000 de octubre a diciembre 2023. Contrato con la cooperativa de hospitales de Antioquia-COHAN en octubre por \$400'000.000 con adición de \$200'000.000 en noviembre. Otro con JAIME BRAVO SIERRA y ASOCIADOS SAS. Por \$320'000.000 para recuperación de cartera, de noviembre a diciembre. Otro con Andrés Clavijo Moreno por \$647'492.253 de diciembre 23 a marzo 2024. Para construcción de tanques de agua. Un contrato de obra por \$319'581.138. de diciembre 2023 a marzo de 2024. Otros de menos cuantía como dispositivos médicos, servicios de enfermería profesional y nutricionista (PIC), insumos para laboratorio, dispositivos médicos y medicamentos, transporte a veredas, mantenimiento vehículos, servicios para bienestar social. Entre otros.

A diciembre 31 de 2023 se tienen 15 contratos directos, tres (3) contratos de arrendamiento y cuatro (5) comodatos, sin costo para la entidad. Solo se pangan los insumos

El presupuesto inicial de gastos para el año 2023 es de \$ 61.445'068.377, a diciembre 31 se tienen adiciones por valor de \$ 97.024'063.106, equivalente al 63.33% por encima del

presupuesto inicial, llegando a diciembre 31 con un presupuesto de \$ 158.469'131,483.

-Los honorarios para la Junta Directiva se presupuestan para el cuarto trimestre de 2023 por \$ 5'750.000, mientras que lo ejecutado fue de \$ 5'220.000, distribuidos así: en octubre de 2023 es de \$ 1'740.000; en noviembre \$1'740.000 y en diciembre de \$ 1'740.000. Estando en un 9.22% por debajo de lo presupuestado.

-Se hizo auditoría y seguimiento aleatorio a varios contratos realizados con la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, para verificar que se ajusten al manual de contratación vigente, garantizando el cumplimiento de los requerimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos. Se verifica que los interventores y supervisores cumplan con el seguimiento a sus respectivos contratos adjudicados.

De los 22 contratos celebrados en el cuarto trimestre de 2023, uno de ellos hace referencia a la ampliación de la infraestructura física por \$4.564'736.367 desde octubre de 2023 a septiembre de 2024. Otro contrato por \$497'000.000 con "CORE O.S." de octubre a diciembre de 2023. Otro contrato con HEALTH TEAM S.A.S. por \$1'050'000.000 de octubre a diciembre 2023. Contrato con la cooperativa de hospitales de Antioquia-COHAN en octubre por \$400'000.000 con adición de \$200'000.000 en noviembre. Otro con JAIME BRAVO SIERRA y ASOCIADOS SAS. Por \$320'000.000 para recuperación de cartera, de noviembre a diciembre. Otro con Andrés Clavijo Moreno por \$647'492.253 de diciembre 23 a marzo 2024. Para construcción de tanques de agua. Un contrato de obra por \$319'581.138. de diciembre 2023 a marzo de 2024. Otros de menos cuantía como dispositivos médicos, servicios de enfermería profesional y nutricionista (PIC), insumos para laboratorio, dispositivos médicos y medicamentos, transporte a veredas, mantenimiento vehículos, servicios para bienestar social. Entre otros.

-Durante el trimestre octubre-diciembre y de manera mensual se presentan las respectivas recomendaciones a la gerencia de las novedades encontradas en la vigencia, a la cual se le hace seguimiento.

-En el cuarto trimestre 2023, el colaborador encargado de activos fijos hace verificación del inventario de muebles y enseres en cada puesto de trabajo, con el fin de verificar su existencia y el estado de los activos.

-Se da cumplimiento del Plan anual de Auditorías de Control Interno 2023 y se hacen las recomendaciones requeridas a la gerencia y su respectivo seguimiento.

-Se presentan y pagan los diferentes impuestos a cargo en el cuarto trimestre 2023 oportunamente para evitar sanciones y sobrecostos por extemporaneidad e intereses por mora incluyendo el pago de estampillas.

-Se recomienda continuar las campañas institucionales, tales como: buen uso del papel, de la impresora, los medios electrónicos para el envío de información interna y externa, buen uso de los baños y lavamanos, apagado de bombillas, ventiladores y toda clase de equipos conectados a la corriente eléctrica.

-La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda continuar la cultura del autocontrol y autogestión en cada uno de los servicios, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público. Se debe apoyar la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad de los recursos de la Institución.

**JORGE ALBERTO VELÁSQUEZ MIRANDA**

Asesor de Control Interno de Gestión